



5 de marzo de 2015

A Todo el Personal de Caja Central y  
Oficina de Finanza y Contabilidad  
A la mano y email

Lcdo. Ramón Pabón  
Director Ejecutivo

### **Cumplimiento Medidas de Control – Cuadre y Depósitos Bancarios**

Como parte de las medidas de sana administración y medidas control, es necesario que se cumpla todos los días con completar el informe que el mes pasado implanté, sobre el informe de registro de los cuadros diarios, depósitos bancarios y llenar el libro de bitácora para estos fines el cual el empleado a cargo deberá firmar.

El personal asignado a la Oficina de Contabilidad y Finanzas deberá entregarme semanalmente sobre las transacciones realizadas. La Sra. Eva González le dará seguimiento sobre el fiel cumplimiento de esta directriz.

De necesitar información, orientación o tener cualquier duda puede contactarme.

<b>Nombre de Empleado</b>	<b>Firma</b>	<b>Comentarios</b>
Sr. María Homs		
Sr. Juan Santiago		
Sra. Olga Román		
Sr. Héctor Arocho		
Sr. Luis Rodríguez		
Sr. Heriberto Salgado		